



Alcaldía Municipal
Curarén, Francisco Morazán

Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

PERMISO DE OPERACIÓN DE BILLAR

De acuerdo a los art 26, 27, 28, y 29 de la ley de policía y convivencia social se le otorga el permiso de operación de negocio de billar al Señor: **MARVIN CRUZ VIDEA** con número de identidad: 0804-1982-00223, mayor de edad, Residente en el barrio las brisas de este municipio de Curarén F.M para que pueda ejercer el trabajo de billar identificado como billar la buchaca. Ubicado en el barrio las brisas .

ESTE PERMISO VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Y para los fines legales se le extiende la presente a los 03 días del mes de enero del año 2023.



LUCY IDALIA MARTÍNEZ CARDONA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
CURAREN, F. M.

“PAGANDO TUS IMPUESTOS, CONTRIBUYES AL DESARROLLO DE CURARÉN”